

---

## En Comité Local de playas de Guapi fue aprobada zonificación de playas en Isla Gorgona



Reproducir Detener

Durante el desarrollo del Comité Local de Playas (CLOP), la Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Guapi, presentó la propuesta de caracterización y zonificación de las playas “Palmeras” y “El Poblado”, ubicadas en Isla Gorgona, la cual fue realizada mancomunadamente con el Parque Nacional Natural Gorgona en marco del ordenamiento territorial diseñado para este lugar.

En el espacio, DIMAR explicó todo lo relacionado con la propuesta, la cual abarca aspectos normativos e implementación de señalización que determina las zonas de bañistas, servicios turísticos, descanso y tránsito de embarcaciones, garantizando así la seguridad integral de propios y visitantes que arriban al lugar; así mismo, cabe resaltar que durante el CLOP fue aprobada la zonificación de estas playas por el Parque Nacional Natural Gorgona, y se espera su pronta aplicación.

Es importante mencionar que durante el desarrollo del CLOP se contó además con la participación del Viceministerio de Turismo, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Guapi, Unidades de la Armada de Colombia, Policía Nacional y el Batallón de Infantería de Marina No.42.

Con estas acciones, la Autoridad Marítima Colombiana contribuye con la Seguridad Integral Marítima, en los desarrollos turísticos y sostenibles de la región, como también en el ordenamiento y cuidado de los espacios marino costeros.